078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA**
**Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones**

**CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.** ----------
**CONTRATISTA: MLLV CONSTRUCTORA**----------
**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329** ----------
**FECHA: 11 de Julio 2022- HORA: 10:00** ----------
**FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A** ----------
**UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.** ----------
**C.D. N.º 23/2022.** ----------

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 08/2022 **COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Ing. Mario Llano Vanni , en representación de la Empresa Contratista.----------

La fiscalización informa que las instalaciones de la construcción funcionan correctamente, y se procede a la inspección de obra, verificando que los rubros contratados se encuentran **100% ejecutados con observaciones técnicas**, dejando constancia de que las mismas no comprometen la seguridad, funcionalidad y buena utilización de la obra. ----------

Se anexa el listado de observaciones técnicas de los rubros ejecutados, estableciendo un plazo máximo de treinta (30) días para la corrección de estas; aclarando de que en caso de que no sean corregidas en dicho plazo, se procederá al cálculo de los descuentos a ser aplicados al Fondo de Reparo. ----------

En razón a lo manifestado precedentemente se procede a otorgar la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada, aclarando que la suscripción de la presente acta se considera en el cronograma como corte administrativo para el cálculo de multas por retraso en la ejecución de obra. ----------

Se aclara que las Pólizas de Anticipo Financiero, Contra Daños a Terceros, Accidentes de Trabajo y Todo Riesgo, deberán estar vigentes hasta la corrección de todas las observaciones técnicas indicadas en el listado anexo, y la garantía de Fiel Cumplimiento hasta la Calificación Definitiva. ----------

En caso de constatar todos los rubros estén completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes. ----------

M.L.L.V. CONSTRUCTORA
Ing. Civil MARIO LLANO VANNI
Gerente Propietario

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

En prueba de **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN**, suscriben el presente Acta las personas mencionadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

**LISTADO DE OBSERVACIONES**

- Mejorar Pintura interior. –
- Mejorar mecanismo de apertura de los balancines
- Cambiar cables que van del tablero ppal al tablero del baño por cables NYY. -

Ing. MARIO LLANO VANNI
MLLV CONSTRUCTORA
Contratista

m.ll.v. CONSTRUCTORA
Ing. Civil MARIO LLANO VANNI
Gerente Propietario

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
PROYECONS
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra